Alcaldía Municipal de Manzanares | Secretaría de Planeación e Infraestructura

SP/220-05/293

EL ALCALDE Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE MANZANARES CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Contratista **FEXSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S** con **NIT. 901.109.165-5**, cuyo representante legal es **FERNANDO ECHEVERRY OSPINA** con **C.C. 16.073.572,** realizó la ejecución de las actividades según **ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 Y LIQUIDACIÓN,** relacionadas con, **"CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS QUE PERMITAN FORTALECER EL SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS"** según la selección abreviada de menor cuantía SAMC-006-2024, por lo cual se le autoriza un **PAGO No. 02 Y FINAL** por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS (57´328.051,00 M/CTE).**

Se expide la presente certificación para efectos de pago.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N° 309 y 310 del 13 de abril del 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 615 del 12 de junio del 2024

Para constancia, se firma la presente Acta en Manzanares a los CUATRO (04) días del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

DIEGO TORO RAMIREZ
secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Revisó: Omar Valencia / AJ
Revisó: Yeris Dayana Marin / AJ

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-006 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS Y FEXSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES
EL CONTRATISTA: NIT o C.C.	FEXSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S 901.109.165-5
REPRESENTANTE LEGAL: C.C	FERNANDO ECHEVERRY OSPINA 16.073.572
OBJETO:	"CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS QUE PERMITAN FORTALECER EL SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE ACTA DE INICIO	05 de junio de 2024 12 de junio de 2024
NO. Y FECHA DE CDP	309 del 13 de abril de 2024 310 del 13 de abril de 2024
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	615 del 12 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 199.299.920,oo)
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 195.885.741,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Sesenta (60) días contados a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	12 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de agosto de 2024

PRÓRROGA N° 01. (CUANDO APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACÍON	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
ADICIÓN N° 01 (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	$ 0,00
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	NO APLICA
SUPERVISOR O INTERVENTOR	Secretaria de Planeación e infraestructura.
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISIÓN	04 de septiembre de 2024

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el municipio de Manzanares Caldas, el ingeniero Diego Toro Ramirez con C. C. N° 1.057.786.101, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA supervisor, el señor Carlos Enrique Botero Alvarez con C.C. N° 15.985.050 en calidad de alcalde municipal y representante legal de la entidad contratante y FERNANDO ECHEVERRY OSPINA C.C. 16.073.572 en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FEXSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901.109.165-5 como CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final presentado por el contratista de obra, acta de supervisión No. 02 final y liquidación emitido por la Secretaria de planeación e Infraestructura del municipio de Manzanares Caldas presentado el 04 de Septiembre de 2024, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el Acta N0. 02 final y liquidación suscrito por el Supervisor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primer Pago	30 de julio de 2024	$138.557.690,00M/CTE

Segundo Pago y Liquidación	04 de septiembre de 2024	$ 57´328.051,00 M/CTE
	TOTAL	$195´885.741,00 M/CTE

El segundo pago y liquidación se realizan contra el presente documento. Se realizó la ejecución física del 100% y financiera del 98,28% tras verificación en campo por el supervisor, por ende, se ajusta el valor a pagar con base a la medida verificada en campo. Así las cosas, las partes se encuentran de acuerdo con la presente liquidación y no dan lugar a reclamación posterior a la suscripción del presente documento, no obstante, el contratante podrá solicitar garantía ante cualquier situación.

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$199.299.920,00	
Valor Adiciones	$ 0,00	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$195´885.741,00
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		$3'414.179,00
Sumas iguales	$199.299.920,00	$199.299.920,00

Los valores pagados resultan de verificación en campo.

El valor ejecutado del Contrato No. SAMC-006-2023 asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 195.885.741,oo),** conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Documentos del Acta de Liquidación

1. Informe final de obra y registro fotográfico
2. Acta modificatoria N° 02 y final
3. Memorias de cálculo del Acta modificatoria N° 02 y final
4. Acta de fijación de item´s no previstos.
5. Acta N° 02 y Final
6. Memorias de cálculo a Acta N° 02 y Final
7. Acta de supervisión
8. Constancia de pago.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

SALVEDADES: En el caso de que aplique, las partes deberán dejar las salvedades que consideren necesarias en forma clara y detallada. (Este punto es de carácter informativo, en caso de que no aplique así deberá indicarse).

OBSERVACIONES: En caso de que aplique, las partes dejaran las observaciones, aclaraciones y demás aspectos que se consideren necesarios. (Este punto es de carácter informativo, en caso de que no aplique así deberá indicarse).

Se suscribe la presente acta de liquidación en Manzanares Caldas a los Cinco (05) días del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

POR EL MUNICIPIO

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde municipal
Ordenador del Gasto

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Inf.
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

FERNANDO ECHEVERRY OSPINA
R. Legal Fexsa Ingeniería y Servicios S.A.S
Contratista

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Revisó: Omar Valencia / AJ
Revisó: Yeris Dayana Marin / AJ

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-006-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES
EL CONTRATISTA: **NIT o C.C.**	FEXSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S 901.109.165-5
REPRESENTANTE LEGAL: **C.C**	FERNANDO ECHEVERRY OSPINA 16.073.572
PLAZO DE EJECUCION:	Sesenta (60) días contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (**$ 199.299.920,00**)
CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL:	N° 309 del 13 de abril de 2024 N° 310 del 13 de abril de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 615 del 12 de junio de 2024
PÓLIZAS No:	42-44-101154912 CUMPLIMIENTO 42-40-101046467 RCE
VALOR ACTA PARCIAL N° 01:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE **($138.557.690,00M/CTE).**
VALOR ACTA PARCIAL N° 02:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS **($ 57´328.051,00 M/CTE).**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($ 3'414.179,00 M/CTE).**

El Contratista de Obra presenta informe, con los respectivos anexos, los cuales hacen parte integral el balance de mayores y menores cantidades de Obra debidamente avaladas por el supervisor, registro fotográfico, memoria de cálculo, planillas de seguridad social y demás documentos aprobados

por la supervisión mediante certificación, así mismo se recibe a entera satisfacción por parte del contratista un avance de obra final para el acta dos (2) final y liquidación igual al (98.28%) del valor contractual actualizado, recibido a satisfacción por supervisión quien estuvo a cargo de la revisión de cantidades y verificación de la calidad de materiales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Las Cantidades correspondientes son las verificadas y aprobadas por el supervisor, documento que hace parte integral de la presente Acta.

Las partes del Contrato acuerdan que:

- Se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo lo relacionado con la ejecución de la orden de trabajo de la selección abreviada de mínima cuantía SAMC- 006 - 2024.

- El Contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo

OBSERVACIÓN: El Contratista garantizó su propia afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia se firma a los **CUATRO** (04) días del mes de septiembre de 2024

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

FERNANDO ECHEVERRY OSPINA
R. Legal Fexsa Ingeniería y Servicios S.A.S
Contratista

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Revisó: Omar Valencia / AJ
Revisó: Yeris Dayana Marin / AJ